



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PABLO RAFAEL SÁNCHEZ OCHOA
CEDULA:	1200624730
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/06/2021	CANTÓN VENTANAS	29

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
REORGANIZAR LA ESTRUCTURA MUNICIPAL ACORDE A LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL, SIN AFECTAR LOS COMPROMISOS LABORALES CON LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES.	REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN.	ESTE PROYECTO NO PUDO LLEVARSE A CABO DEBIDO A LAS RESTRICCIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PRODUCTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, YA QUE AL PROCEDER CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ORGÁNICO CONLLEVABA CAMBIOS ESTRUCTURALES LOS QUE INCLUÍAN LA SUPRESIÓN Y/O FUSIÓN DE VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LO CUAL DEBÍAMOS CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTAS ACCIONES.	EN EL PERIODO 2020 DESDE EL MES DE MARZO SE DECLARÓ EL ESTADO DE EXCEPCIÓN POR LA PANDEMIA COVID - 19, Y LAS PRIORIDADES TUVIERON QUE CAMBIAR EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA CIUDADANÍA.
EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A TODOS LOS CIUDADANOS DE LOS DIVERSOS SECTORES DEL CANTÓN VENTANAS EN EL ÁREA DE TURISMO.	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL TURÍSTICO	HEMOS LOGRADO TENER LA BASE PARA SABER DÓNDE Y CÓMO POTENCIAR LOS ESPACIOS TURÍSTICOS Y EL DINAMIZAR LA ECONOMÍA DEL CANTÓN.	NINGUNA
INCORPORAR A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL, COMO HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA.	COORDINAR ACCIONES CON LA CIUDANÍA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, SECTORES Y RECINTOS DEL CANTÓN VENTANAS	LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL INSPECCIONA LAS OBRAS QUE REALIZA EL GAD MUNICIPAL DE VENTANAS Y SON PARTICIPES DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NINGUNA
REINGENIERÍA DE PROCESOS QUE PERMITA BRINDAR UN SERVICIO ÁGIL Y EFICAZ EN TODOS LOS TRAMITES EN LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	SE TIENE UN GRAN AVANCE EN LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL, EL MISMO QUE PERMITIRÁ QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ESTÉN UBICADAS EN LA MISMA INFRAESTRUCTURA, LO QUE FACILITARÁ LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DAR RESPUESTA ÁGILES E INMEDIATAS, PUES YA NO TENDRÁN QUE CAMINAR A OTROS EDIFICIOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES.	SE HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LA ENTREGA DE LAS ASIGNACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL.
REINGENIERÍA DE PROCESOS QUE PERMITA BRINDAR UN SERVICIO ÁGIL Y EFICAZ EN TODOS LOS TRAMITES EN LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.	DOTACIÓN DE MODERNOS EQUIPOS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PROCESOS.	EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORA – COPIADORA FORMATO A4 – A3	NINGUNA
REINGENIERÍA DE PROCESOS QUE PERMITA BRINDAR UN SERVICIO ÁGIL Y EFICAZ EN TODOS LOS TRÁMITES EN LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.	NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO QUE MEJORE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDEN.	NO SE HA EJECUTADO	EN EL PERIODO 2020 DESDE EL MES DE MARZO SE DECLARÓ EL ESTADO DE EXCEPCIÓN POR LA PANDEMIA COVID - 19, Y LAS PRIORIDADES TUVIERON QUE CAMBIAR EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA CIUDADANÍA.

GENERAR ESPACIOS PARA LA INVERSIÓN PRIVADA, MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN.	MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN Y LA CAMPAÑA "DAR UNA MANO SIN DAR LA MANO", SE HA MANTENIDO EN PERMANENTE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA TOMAR LAS MEDIDAS Y EJECUTAR LAS ACCIONES QUE NOS PERMITAN PRECAUTELAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.	"ESTA CAMPAÑA CONJUNTA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO BUSCA FACILITAR EL ACCESO DE ALIMENTOS A MILES DE FAMILIAS VULNERABLES QUE SE HAN VISTO AFECTADAS EN LA DISMINUCIÓN DE SUS INGRESOS POR LA PANDEMIA COVID-19 SE SUMARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS E INSTITUCIONES: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TÍA S.A) SUPERMERCADOS MAYRA LOAIZA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS."	PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID - 19 SE REALIZÓ COORDINACIÓN CON TODAS LAS INSTITUCIONES Y AUNAR ESFUERZOS POR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA.
GENERAR ESPACIOS PARA LA INVERSIÓN PRIVADA, MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN.	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR	CONTRATO CIVIL CON EL CONSORCIO CORPORACIÓN INNOVA, PARA LA CONCESIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MATRICULACIÓN TÉCNICA, Y BRINDARÁ EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR.	NINGUNA
GENERAR MANO DE OBRA LOCAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.	<ul style="list-style-type: none"> • REPARACIÓN DE DÁMPER Y PALANCA – RECOLECTOR DE BASURA• REPARACIÓN DE CALZADA CON LA COLOCACIÓN DE MEZCLA• MEJORAMIENTO DE ÁREA DE FOSAS INDIVIDUALES• MEJORAMIENTO CON RELLENO Y REGADA DE MATERIAL PÉTREO• MEJORAMIENTO CON PROTECCIÓN DE MURO DE HORMIGÓN • LIMPIEZA Y APERTURA DE CANALES NATURALES EN EL RECINTO LECHUGAL• MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LA PARROQUIA 10 DE NOVIEMBRE• MANTENIMIENTO DE LA MORGUE MUNICIPAL• MANTENIMIENTO DE CUBIERTA METÁLICA• DERROCAMIENTO DE MURO DE HORMIGÓN ARMADO CALLE SERAPIO VILLAMAR • REPARACIÓN DE LA RETROEXCAVADORA• REPARACIÓN DE RECOLECTORES DE BASURA• REPARACIÓN DE RODILLO LISO• REPARACIÓN DEL TRACTOR ORUGA • RETIRO DE VERJAS METÁLICAS• REVISIÓN, CHEQUEO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. • AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL• CONSTRUCCIÓN DE RTV• CONSTRUCCIÓN DE MINI TERMINAL• CONSTRUCCIÓN EN LA EXTENSIÓN DE CEMENTERIO CENTRAL. 	DESDE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS SE PROMUEVE FIRMEMENTE QUE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALICEN Y EJECUTEN DENTRO DEL CANTÓN SEAN CON MANO DE OBRA LOCAL, ESTO GARANTIZA CREAR FUENTES DE TRABAJO PARA LOS CIUDADANOS DE NUESTRO CANTÓN	SE HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LA ENTREGA DE LAS ASIGNACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL.
PROMOVER EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO QUE GENERE LA MUNICIPALIDAD, LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL.	LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL IMPULSAN LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	DESDE EL GAD MUNICIPAL SE IMPULSA QUE LAS OBRAS SEAN EJECUTADAS POR OBREROS LOCALES/ DEPENDIENDO EL CASO.	NINGUNA
POSESIONAR AL CANTÓN VENTANAS COMO ZONA DE DESARROLLO, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES FRONTERIZAS COMERCIALES, CULTURALES, NATURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS	PROYECTO DE DIAGNÓSTICO FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL DE VENTANAS PARA EJERCER LA COMPETENCIA DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, A TRAVÉS DE UN PROCESO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA VINCULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, REFLEJADO EN UN PLAN DE MANEJO Y MODELO DE GESTIÓN PATRIMONIAL.	NINGUNA
DOTAR DE LÍQUIDO VITAL A LOS SECTORES, BARRIADAS Y RECINTOS DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN	PLAN DE INTERVENCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CANTÓN.	SE HA LOGRADO DAR AGUA TRATADA AL 65% DE LA POBLACIÓN Y BRINDAR ABASTECIMIENTO DE AGUA LAS 24 HORAS DEL DÍA AL 93% DE LA POBLACIÓN HE INCREMENTADO EL 6.1% DE REDES DE AGUA.	EN EL PERIODO 2020 DESDE EL MES DE MARZO SE DECLARÓ EL ESTADO DE EXCEPCIÓN POR LA PANDEMIA COVID - 19, Y LAS PRIORIDADES TUVIERON QUE CAMBIAR EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA CIUDADANÍA.

ACTIVAR MESA DE SEGURIDAD DEL CANTÓN	REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL CANTÓN VENTANAS ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROPUESTA DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD.	EXISTE ORDENANZA MUNICIPAL Y POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 SE HA REALIZADO VARIAS MESAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN VENTANAS	SE HA INICIADO UN TRABAJO CONJUNTO CON LA POLICÍA NACIONAL Y EL GADMV.
DOTAR DE REFLECTORES EN LOS SECTORES, BARRIADAS Y RECINTOS DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN.	GESTIÓN CON CNEL PLAN DE INTERVENCIÓN PARA DOTACIÓN DE POSTES, ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN	SE LOGRÓ MEJORAR EL TEMA DE ELECTRIFICACIÓN, POSTES Y ALUMBRADO A VARIOS SECTORES Y RECINTOS DEL CANTÓN VENTANAS EN COORDINACIÓN CON CNEL.	NINGUNA
DOTAR DE REFLECTORES EN LOS SECTORES, BARRIADAS Y RECINTOS DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN.	PROYECTO DEL ITB CON CNEL SECTORES VENTANILLA Y LA BEATA.	SE CULMINÓ EL PROYECTO ITB EN LOS RECINTOS VENTANILLA Y LA BEATA.	NINGUNA
MEJORAR LA CIRCULACIÓN TANTO VEHICULAR COMO PEATONAL DENTRO DEL CASCO COMERCIAL DE VENTANAS.	PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN VENTANAS	ESTE PLAN PERMITIRÁ EL ORDENAMIENTO URBANÍSTICO Y DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE CON VISTAS A LOGRAR UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE, UN USO EQUILIBRADO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y UNA MENOR DEPENDENCIA AL VEHÍCULO PRIVADO.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
P) DICTAR, EN CASO DE EMERGENCIA GRAVE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE Y TRANSITORIO Y DAR CUENTA DE ELLAS AL CONCEJO CUANDO SE REÚNA, SI A ÉSTE HUBIERE CORRESPONDIDO ADOPTARLAS, PARA SU RATIFICACIÓN;	DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL COVID – 19, SE TOMÓ LAS MEDIDAS NECESARIAS A NIVEL LOCAL PARA MITIGAR LAS NECESIDADES EMERGENTES DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN VENTANAS	"RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EMERGENCIA GRAVE. DECLARA EN EMERGENCIA GRAVE SANITARIA AL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS, A FIN DE PRECAUTELAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ANTE LA INMINENTE PRESENCIA DEL VIRUS COVID – 19. RESOLUCIÓN EMERGENCIA SANITARIA USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN EL CANTÓN VENTANAS."	NINGUNA
A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL CONJUNTAMENTE CON EL PROCURADOR SÍNDICO.	EN LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SE SUSCRIBIO 32 CONTRATOS Y 12 CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DONDE SE COMPROMETIÓ A LA INSTITUCIÓN Y OBTENIENDO BENEFICIOS. EJERCIÓ LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL JUNTO CON EL PROCURADOR SÍNDICO EN 30 PROCESOS JUDICIALES.	SE HA CUMPLIDO CON ESTA COMPETENCIA ESTABLECIDA EN LA LEY.	NINGUNA
B) EJERCER DE MANERA EXCLUSIVA LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	EJERCIÓ ESTA FACULTAD EJECUTANDO LAS DIFERENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS EMANADAS DEL CONCEJO CANTONAL E IMPLEMENTANDO EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SE HA CUMPLIDO CON ESTA FACULTAD.	NINGUNA
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO DIRIMIENTE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA.	SE HA PROCEDIDO A CONVOCAR AL CONCEJO A LAS SESIONES DE FORMA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y SEGÚN LO QUE ESTIPULA LA LEY DE FORMA GENERAL DURANTE EL PRESENTE PERIODO EL SEÑOR ALCALDE LAS HA PRESIDIDO.	HA EXISTIDO LOGROS A FAVOR DEL CANTÓN, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AUTORIDAD, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DECIDIDAS POR EL CONCEJO, ACUERDOS Y ORDENANZAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD Y EL CANTÓN.	NINGUNA
T) INTEGRAR Y PRESIDIR LA COMISIÓN DE MESA;	ESTA ACTIVA, PRESIDIDA Y CONFORMADA LA COMISIÓN DE MESA.	"ACTUALMENTE LA CONFORMAN SR. RAFAEL SÁNCHEZ OCHOA SR. ALONSO CHICA CASTRO MSC. SULMA VERA FLORES"	NINGUNA

D) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	SE HA REALIZADO LA PRESENTACIÓN DE 15 PROYECTOS DE ORDENANZAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL.	"15 ORDENANZAS APROBADAS ORDENANZA QUE REGULA MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN VENTANAS, ANTE LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID – 19. ORDENANZA QUE REGULA LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN EL CANTÓN VENTANAS. ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, PRIVADOS Y SALAS DE VELACIONES EN EL CANTÓN VENTANAS. ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL 10% SOBRE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS A TERCEROS. ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEL CONCEJO MUNICIPAL."	NINGUNA
E) PRESENTAR CON FACULTAD PRIVATIVA, PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS QUE CREEN, MODIFIQUEN, EXONEREN O SUPRIMAN TRIBUTOS, EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES A SU NIVEL DE GOBIERNO;	SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE 2 PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS.	"ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, NO TRIBUTARIAS Y DE SERVICIOS BÁSICOS. ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LA PATENTE MUNICIPAL, Y DE LOS ACTIVOS TOTALES; ASÍ COMO LAS TASAS DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LOS ARTESANOS CALIFICADOS DEL CANTÓN VENTANAS."	NINGUNA
F) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	SE CUMPLIÓ CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN VENTANAS 2020-2023	ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO DE GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN VENTANAS 2020-2023	NINGUNA
G) ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN;	SE IMPULSO LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, Y APROBACIÓN DEL MISMO EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE ACUERDO A LA LEY.	PROFORMA DE PRESUPUESTO APROBADA EN SESIÓN DE CONCEJO CANTONAL.	NINGUNA
H) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LOS PLANES DE URBANISMO Y LAS CORRESPONDIENTES OBRAS PÚBLICAS;	"SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN LA MISMA SE APROBÓ LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN VENTANAS 2020 -2023. EN LA MISMA SE CONSIDERA LA ESTRUCTURACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA MUNICIPAL. "	ESTA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.	NINGUNA

I) RESOLVER ADMINISTRATIVAMENTE TODOS LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO; EXPEDIR, PREVIO CONOCIMIENTO DE CONCEJO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; NOMBRAR Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS DE DIRECCIÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	DESDE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SE PLANTEO UNA ORDENANZA "REGULA EL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO Y APLICACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA, CONTROL Y VIGILANCIA, ASÍ COMO REGULAR LAS FUNCIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR Y DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GAD DE VENTANAS.	ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA, CONTROL Y VIGILANCIA, ASÍ COMO REGULAR LAS FUNCIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR Y DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GAD DE VENTANAS.	NINGUNA
J) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;	SI SE DISTRIBUYE A LAS COMISIONES LAS MISMAS QUE REVISAN, SUGIEREN CAMBIOS Y APRUEBAN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE PRESENTADOS MEDIANTE INFORMES CORRESPONDIENTES.	SE APRUEBAN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE CON SU RESPECTIVO INFORME.	NINGUNA
K) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL;	SI EXISTE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES.	"COMISIÓN DE MESA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO COMISIÓN DE PANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO COMISIÓN DE LEGISLACIÓN COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISIÓN DE LO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA."	NINGUNA
L) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONAL ES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEALCALDE O VICEALCALDESA, CONCEJALAS, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;	SE HA PROCEDIDO A DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES ACORDE A LO QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL Y DE ACUERDO A LAS COMISIONES.	SE HA CUMPLIDO CON LAS DELEGACIONES AL SEÑOR VICEALCALDE, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.	NINGUNA
M) PRESIDIR DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE SU DELEGADO O DELEGADA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA IGUALDAD EN SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN;	SE IMPULSO EN EL MARCO DE LO LEGAL PARA ACTUAR EN EL CONSEJO DE IGUALDAD SEGÚN DELEGACIÓN COMO CORRESPONDE.	DESIGNACIONES A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.	NINGUNA
N) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO. EN LOS MONTOS Y CASOS PREVISTOS EN LAS ORDENANZAS CANTONALES QUE SE DICTEN EN LA MATERIA;	SE SUSCRIBIERON CONTRATOS Y CONVENIOS ACORDE A LO QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	SE REALIZARON 12 CONVENIOS Y 32 CONTRATOS.	NINGUNA
O) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL ALCALDE O LA ALCALDESA DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS;	ESTA ACTIVIDAD SI SE LA REALIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL COOTAD.	TODA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA ES APEGADA A LA LEY Y COMO LO ESTABLECE LA COOTAD, PARA LO CUAL INTERVIENEN LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIERO, PARA EFECTUAR EL PROCESO CORRESPONDIENTE PREVIO AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.	NINGUNA
Q) COORDINAR CON LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA;	SE COORDINÓ CON LAS AUTORIDADES A NIVEL CANTONAL Y PROVINCIAL TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MANTENER LA SEGURIDAD DEL CANTÓN VENTANAS.	SE HA CUMPLIDO CON LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y RECORRIDO EN TERRITORIO PARA DISMINUIR LA INSEGURIDAD DENTRO DEL CANTÓN VENTANAS.	NINGUNA

"R) CONCEDER PERMISOS PARA JUEGOS, DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, EN LAS PARROQUIAS URBANAS DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN, DE ACUERDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LAS LEYES Y ORDENANZAS SOBRE LA MATERIA. CUANDO LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS TENGAN LUGAR EN LAS PARROQUIAS RURALES, SE COORDINARÁ CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RESPECTIVO; "	EN EL AÑO 2020 NO SE HA OTORGADO ESTE TIPO DE PERMISOS DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID – 19	NO SE HAN CONCEDIDO PERMISOS POR LA PANDEMIA DEL COVID - 19	NINGUNA
S) ORGANIZACIÓN Y EMPLEO DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	SE HA CONTRATADO PERSONAL QUE DESEMPEÑE LAS ACTIVIDADES DE POLICÍA MUNICIPAL QUIENES SE ENCUENTRAN BAJO LA JEFATURA DE COMISARIA MUNICIPAL, LOS MISMOS QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO UN ROL OPERATIVO EN CUANTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA MUY IMPORTANTE EN EL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD.	SE CUENTA CON UN EQUIPO DE POLICÍAS MUNICIPALES QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES COORDINADAS CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN VENTANAS.	NINGUNA
U) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO Y DE LA COMISIÓN DE MESA;	EL SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL PREPARA Y PROCEDE A REVISAR SUSCRIBIR JUNTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TODAS LAS ACTAS.	SE CUENTA CON TODAS LAS ACTAS SUSCRITAS SEGÚN CORRESPONDE Y ESTABLECE LA LEY.	NINGUNA
V) COORDINAR LA ACCIÓN MUNICIPAL CON LAS DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS;	SE HA MANTENIDO REUNIONES PERMANENTES Y DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y EMERGENCIA CON TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL CANTONAL Y PROVINCIAL PARA REALIZAR TRABAJOS CONJUNTOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN VENTANAS.	"REUNIONES PERMANENTES CON TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. GOBERNACIÓN POLICÍA NACIONAL MIES MSP JEFATURA POLÍTICA MINEDU, ETC."	NINGUNA
W) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS;	SUPERVISAR Y EVALUAR SU RENDIMIENTO DE ACUERDO A LOS INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR ELLOS, DONDE SE MIDEN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CADA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.	SE CUMPLE CON LA SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.	NINGUNA
X) RESOLVER LOS RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDEN;	SEGÚN EL COOTAD ART. 60 ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL EJECUTIVO RESOLVER LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN.	EN ESTE CONTEXTO DE ACUERDO A LOS RECLAMOS PRESENTADOS SE REMITE INFORMACIÓN A LAS DIRECCIONES PERTINENTES PARA DAR RESPUESTA.	NINGUNA
"Y) PRESENTAR AL CONCEJO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL ESTADO DE LOS SERVICIOS Y DE LAS DEMÁS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN, LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES Y LA FORMA CÓMO SE HUBIEREN CUMPLIDO LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONCEJO; "	SE HA CUMPLIDO CON REALIZAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO, ADEMÁS SE REALIZA INFORME SEMANAL A LA CIUDADANÍA Y EN CADA SESIÓN DE CONCEJO COMO MÁXIMA AUTORIDAD SE PROCEDE A INFORMAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS COMO ALCALDE DEL CANTÓN.	"SE INFORMA PERMANENTEMENTE Y ANUALMENTE A LA CIUDADANÍA DE MANERA PÚBLICA Y POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES. INCLUYENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL COORDINADO CON LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL."	NINGUNA
Z) SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES; Y,	SE HA COORDINADO PERMANENTEMENTE CON LA POLICÍA NACIONAL TRABAJOS A FAVOR DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN VENTANAS.	APOYO Y COLABORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.ventanas.gob.ec/?mdocs-file=15499

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN VENTANAS	ESTE PLAN PERMITIRÁ EL ORDENAMIENTO URBANÍSTICO Y DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE CON VISTAS A LOGRAR UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE, UN USO EQUILIBRADO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y UNA MENOR DEPENDENCIA AL VEHÍCULO PRIVADO.

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CANTÓN.	SE HA LOGRADO DAR AGUA TRATADA AL 65% DE LA POBLACIÓN Y BRINDAR ABASTECIMIENTO DE AGUA LAS 24 HORAS DEL DÍA AL 93% DE LA POBLACIÓN HE INCREMENTADO EL 6.1% DE REDES DE AGUA.
MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN Y LA CAMPAÑA "DAR UNA MANO SIN DAR LA MANO", SE HA MANTENIDO EN PERMANENTE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA TOMAR LAS MEDIDAS Y EJECUTAR LAS ACCIONES QUE NOS PERMITAN PRECAUTELAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.	"ESTA CAMPAÑA CONJUNTA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO BUSCA FACILITAR EL ACCESO DE ALIMENTOS A MILES DE FAMILIAS VULNERABLES QUE SE HAN VISTO AFECTADAS EN LA DISMINUCIÓN DE SUS INGRESOS POR LA PANDEMIA COVID-19 SE SUMARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS E INSTITUCIONES: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TÍA S.A) SUPERMERCADOS MAYRA LOAIZA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS."
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	SE TIENE UN GRAN AVANCE EN LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL, EL MISMO QUE PERMITIRÁ QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ESTÉN UBICADAS EN LA MISMA INFRAESTRUCTURA, LO QUE FACILITARÁ LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DAR RESPUESTA ÁGILES E INMEDIATAS, PUES YA NO TENDRÁN QUE CAMINAR A OTROS EDIFICIOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES.
SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR	CONTRATO CIVIL CON EL CONSORCIO CORPORACIÓN INNOVA, PARA LA CONCESIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MATRICULACIÓN TÉCNICA, Y BRINDARÁ EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.ventanas.gob.ec/?mdocs-file=15550
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.ventanas.gob.ec/?mdocs-file=15552
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA COMO PARTE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2020, MEDIANTE UNA CONVOCATORIA ABIERTA Y EN COORDINACIÓN CON LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, SEGÚN EL AFORO PERMITIDO POR PARTE DEL COE CANTONAL, ASISTIERON LÍDERES COMUNITARIOS Y LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL A ESTE PROCESO TRANSPARANTE DE INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES Y TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FELICITACIONES SEÑOR ALCALDE POR SU GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN A BENEFICIO DE NUESTRO CANTÓN VENTANAS. - FELICITACIONES SR ALCALDE POR LA BUENA LABOR QUE VIENE DESARROLLANDO PARA EL BENEFICIO DE NUESTRO CANTÓN VENTANAS. - POR MI BARRIO NO HAY OBRAS UNA ALCANTARILLA INCOMPLETA.